



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0742/DA/0034/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado al Despacho del C. Gobernador del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Noviembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Coordinación de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa del Despacho del C. Gobernador.

Fecha de Elaboración
15 de noviembre de 2018

Fecha de Notificación
21 de noviembre de 2018

PROCEDIMIENTO **CON OBSERVACION** SI NO

Nombre del Procedimiento:
Integración de registros en el Fondo Revolvente.

DESCRIPCIÓN

9.6 Cotejar el resultado del arqueo contra el monto asignado con el fondo revolvente.

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO						
<p>Del Arqueo practicado al fondo revolvente de la cuenta 01002591898 de SCOTIABANK S.A., el resultado fue el siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>ARQUEO</td> <td>\$ 5'284,826.18</td> </tr> <tr> <td>FONDO REVOLVENTE</td> <td>\$ 4'000,000.00</td> </tr> <tr> <td>SOBRANTE</td> <td>\$ 1'284,826.18</td> </tr> </table>	ARQUEO	\$ 5'284,826.18	FONDO REVOLVENTE	\$ 4'000,000.00	SOBRANTE	\$ 1'284,826.18	<p>Que el Director Administrativo instruya al Coordinador de Recursos Financieros para que los gastos a comprobar, viáticos otorgados a funcionarios y pasivos, sean comprobados en su totalidad ante la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas antes del término de la administración 2013 - 2018.</p>
ARQUEO	\$ 5'284,826.18						
FONDO REVOLVENTE	\$ 4'000,000.00						
SOBRANTE	\$ 1'284,826.18						
<p>1 El sobrante determinado corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores, así como saldos a favor de funcionarios por concepto de viáticos y/o gastos efectuados, según oficio número D.A. 0971/2018 de fecha 13 de noviembre del 2018 en el cual el Director Administrativo del Despacho del C. Gobernador nos informa que los gastos a comprobar, viáticos otorgados a funcionarios y pasivos, serán comprobados en su totalidad ante la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas antes del término de la administración 2013 - 2018.</p>							



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0742/DA/0034/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado al Despacho del C. Gobernador del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Noviembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Coordinación de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa del Despacho del C. Gobernador.

Fecha de Elaboración
15 de noviembre de 2018

Fecha de Notificación
21 de noviembre de 2018

2	<p>Además nos percatamos de la tramitación de algunas facturas que son enviadas a la Subsecretaría de Finanzas, las cuales ostentan el sello de pagado vía Fondo Revolvente, para reembolso sin haber efectuado su pago a proveedores.</p>	<p>Que no se tramiten facturas para su reembolso, que no hayan sido efectivamente pagadas con recursos del fondo revolvente.</p> <p>El Manual para el manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco que efectúan de manera directa con cargo al fondo revolvente, prevé en su artículo 14 letra "F" <i>...Invariablemente, todas las facturas y/o comprobantes de gastos deben consignar el sello de pagado con cargo al fondo revolvente, debiendo ser firmadas por el titular del área administrativa correspondiente, o por el servidor público en quien hayan delegado esta responsabilidad, en cuyo caso deben informar de este hecho a la Secretaría.</i></p>
---	--	---

Nombre del Procedimiento:
Revisión De Documentos Mostrados En El Arqueo Del Fondo Revolvente

9.9 ANTICIPOS:

DESCRIPCIÓN

Gastos a Comprobar: Que los recibos por los recursos estén debidamente autorizados, firmados de recibido y describan el concepto del gasto.
A Cuenta de Viáticos: Que exista oficio de comisión y la póliza de cheque cuente con las rubricas de recibido, autorizado y elaborado.

	RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO
1	<p>Respecto a Anticipos de Gastos:</p> <p>Los gastos a comprobar son por la cantidad de \$ 2'478,841.20 Datan de una antigüedad de enero de 2018 a la fecha de la revisión, que no han sido</p>	<p>Que el Director Administrativo realice las siguiente acciones:</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0742/DA/0034/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado al Despacho del C. Gobernador del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Noviembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Coordinación de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa del Despacho del C. Gobernador.

Fecha de Elaboración
15 de noviembre de 2018

Fecha de Notificación
21 de noviembre de 2018

	<p>comprobados y algunos carecen del oficio de solicitud de recursos para el destino y uso de los gastos a comprobar.</p>	<p>Instruya al Coordinador de Recursos Financieros para que se apegue al Manual para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del estado de Jalisco:</p> <p>Título Quinto, Capítulo Único, Artículo 20 "...los servidores públicos que realicen erogaciones y efectúen pagos con cargo a sus fondos revolventes y fondos fijos serán las responsables de justificar tanto la procedencia del gasto, como la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto, en términos de lo señalado en el presente manual así como por el artículo 59 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.</p>
<p>2</p>	<p>Respecto a Anticipos de Viáticos:</p> <p>De la revisión a los anticipos para viáticos, se constató que en ocasiones no son comprobados al tercer día hábil, como lo establece el numeral 46 del Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015.</p> <p>De lo anterior cabe hacer mención que se observaron adeudos por viáticos pendientes de comprobar que datan de enero a noviembre del 2018, siendo estos los más representativos de octubre a noviembre del 2018, los cuales a la fecha no han sido reembolsados.</p>	<p>Que el Director Administrativo también Instruya al Coordinador de Recursos Financieros para que se apegue a lo establecido en el Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015, en su numeral 46 que describe lo siguiente: Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días posteriores al término de cada comisión.</p> <p>Establezca estrategias para la recuperación de los adeudos que datan de meses anteriores y sean comprobados en su totalidad ante la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas antes del término de la administración 2013 - 2018.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0742/DA/0034/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado al Despacho del C. Gobernador del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Noviembre de 2018
Área Revisada / Auditada:	Coordinación de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa del Despacho del C. Gobernador.

Fecha de Elaboración
15 de noviembre de 2018

Fecha de Notificación
21 de noviembre de 2018

Nombre del Procedimiento:
Revisión De Documentos Mostrados En El Arqueo Del Fondo Revolvente

DESCRIPCIÓN

9.10 OTROS: Saldo en bancos según registros, solicitar impresión donde se refleje el saldo actualizado del libro de bancos.

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO
<p>De las comisiones:</p> <p>1 Se determinó la cantidad de \$ 1,717.20 por comisiones de la Banca Electrónica, las cuales a la fecha del arqueo no habían sido tramitadas para solicitar su reembolso o comprobación correspondiente ante la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas.</p>	<p>Que el Director Administrativo instruya al Coordinador de Recursos Financieros para que solicite la devolución y/o comprobación a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas de las comisiones generadas por el uso de la Banca Electrónica.</p>

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

L.C. Isaac Vázquez López

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Aboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA

23 NOV 2018

Esmeralda 11:30

Fecha de Actualización
6 de julio de 2018